

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

POR DICTAMEN DE RUIDO (PARA RUIDOS MAYORES A 68 DECIBELES POR PONDERACIONES EN ACTIVIDADES CON SONIDO PARA PROMOCIONALES, OBRAS E INDUSTRIAS, BAILES POPULARES Y OTROS.)

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

ARTÍCULO 56 FRACCIÓN IX LEY NÚMERO 409 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO

(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

175 FRACCIÓN III, VI, XXVI DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO. ARTÍCULO 146 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LA PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución	
Otro	1a 1b								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

SE REALIZA UN DICTAMEN Y LECTURA DE DECIBELES, PARA REGULAR EL RUIDO A LOS NIVELES PERMITIDOS POR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-081-SEMARNAT-1994

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

PROCEDIMIENTO

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDER PRESENTARSE EL TRÁMITE

CUALQUIER ACTIVIDAD O EVENTO EN EL QUE UTILICEN EQUIPO DE AUDIO.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	
Otro	X

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

DOMICILIO DEL EVENTO, BARRERAS DE MITIGACIÓN DE RUIDO, HORARIO APROXIMADO DEL EVENTO Y PERSONA RESPONSABLE.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 IDENTIFICACIÓN		X
2 AGENDA DEL EVENTO EN EL QUE SEÑALE FECHA Y HORARIO		X

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

1 DÍA HABIL

10. FICTA

NO APLICA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

\$1,965.1 (MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N.), MÁS 15% DE CONTRIBUCIÓN ESTATAL.

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

ARTÍCULO 56 FRACCIÓN IX DE LA LEY NÚMERO 409 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

12. VIGENCIA

ES POR EVENTO.

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE SE UTILIZA UN SONÓMETRO DE PRECISIÓN PARA REGULAR A LA INTENSIDAD DE RUIDO QUE LA NORMA NOM-081-SEMARNAR-1994 SEÑALA COMO PERMISIBLE.	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISION AMBIENTAL
--	---

15. HORARIO DE ATENCIÓN TELÉFONO 1 TELÉFONO 2 FAX CORREO ELECTRÓNICO DIRECCIÓN	8:00 A 16:00HRS. 55 4 27 47 EXT. 1229 ECOLOGIA@ZIHUATANEJODEAZUETA.GOB.MX AV. PASEO DE ZHUATANEJO PONIENTE NO.21 COLONIA DEPORTIVA.	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA CERO
--	---	---

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES.	18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES.
---	---

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN 15 DÍAS NATURALES.	20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO SIEMPRE SE REQUIERE LA INSPECCIÓN PARA REALIZAR LA REGULACIÓN DE DECIBELES, A LOS NIVELES PERMITIDOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-081-SEMARNAT-1994
--	---

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA RECURSO DE REVISIÓN.	22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO IDENTIFICACIÓN PERSONAL QUE PERMITA ACREDITAR LA IDENTIDAD DE QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA.
---	---

23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO. TODO PERMISO TRAE APAREJADA UNA RESPONSIVA.
